

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Año	700 pesetas
Semestre	400 —
Trimestre	225 —
Número corriente	7 —
Número atrasado	10 —
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 291

Martes 21 de diciembre de 1976

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 23 de junio de 1976, para proveer, en propiedad, la plaza de viceinterventor de Fondos de esta Corporación, esta Excelentísima Diputación Provincial, en sesión del día 13 del presente mes, acordó, por unanimidad, designar a don Francisco Javier Martín Montes y que se publique a efectos de lo determinado en la base 8.ª de la referida convocatoria.

Valladolid, 20 de diciembre de 1976.—El secretario accidental, Eladio González López.

4.486

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Unidad: Hacienda-Adquisiciones

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de señales luminosas, re-

guladoras del tráfico en la intersección formada por las Carreteras C. 610 y VA. 400 en Puente Duero.

Presupuesto de contrata: 1.811.264 pesetas.

Fianza provisional: 55.000 ptas.

La garantía definitiva se regulará conforme determina el art. 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Estado», última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

MODELO DE PROPOSICION

Don... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado..., de profesión..., con domicilio en..., calle..., número..., a efectos de notificación en la ciudad de Valladolid, calle..., núm..., provisto del D. N. I. núm..., expedido el... de..., de 19..., en nombre propio (o en re-

presentación de...), nombre de la empresa y poder que acredite la representación, enterado de los pliegos de condiciones económico - administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a..., con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de... pesetas. Fecha y firma.

Valladolid, 9 de diciembre de 1976.—El alcalde, Francisco Fernández Santamaría. 4.575—3.917

PEÑAFIEL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 27 de noviembre de 1976, ha aprobado, inicialmente, la reforma del Plan General de Ordenación Urbana de Peñafiel; por el presente se pone en conocimiento de los interesados en el mismo, que la documentación de dicho Plan General, se halla expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para información pública, por espacio de un mes, de acuerdo con lo que determina el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9-4-76.

Peñafiel, 10 de diciembre de 1976. El alcalde, Antonio Morán García.

4.569—3.918

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**AUDIENCIA PROVINCIAL****REQUISITORIA**

Borja Barrul, Ramón; natural de Burgos, de 33 años de edad, hijo de Emilio y Rosario, soltero, obrero y vecino de Valladolid, donde tuvo su último domicilio conocido, en Chabolas de San Isidro, número 6.

Romero Jiménez, José; natural de Vitoria del Henar, de 25 años de edad, hijo de Enrique y María, soltero, obrero y vecino de Valladolid, donde tuvo su último domicilio conocido en Barracas de San Isidro, y en la actualidad ambos en ignorado paradero, deberán comparecer, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, dentro del término de diez días a contar del siguiente a la publicación de la presente, con objeto de constituirse en prisión, a resultas del sumario número 13 de 1976, que procedente del Juzgado de instrucción de Valladolid número uno, se sigue contra los mismos por delito de robo, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los referidos procesados, y caso de ser habidos, sean ingresados en prisión a disposición de este Tribunal y resultas de la causa más arriba expresada.

Valladolid, nueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El presidente (ilegible).—El secretario (ilegible).

4.591

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1**REQUISITORIA**

Mariano Lacalle Quintana, nacido el uno de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, en Páramo del Sil

(León), hijo de Luis y de Argentina, que se encuentra hoy en ignorado paradero y habiendo tenido domicilio accidental en Valladolid, calle Subida a Fuente el Sol, s/n, el que deberá comparecer, en este Juzgado y sumario 124 de 1976, en el término de diez días, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por auto de esta fecha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, actuaciones que se siguen por hurto doméstico.

Al propio tiempo, ruego a todas las autoridades y ordeno a la Policía judicial su busca y captura y caso de ser habido sea ingresado en prisión, a disposición de este Juzgado y causa.

Dado en Valladolid, a veinte noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Firmado: Félix Olalla Mariscal.

2.265

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don Antonio Anaya Gómez, magistrado, juez de instrucción del Juzgado número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas número 2.528-76, por lesiones sufridas por Jesús Yáñez, de 34 años, industrial, y al parecer vecino de Valladolid, ignorándose más circunstancias, por lo que por medio del presente se llama al mismo para que, en el término de cinco días, comparezca, ante este Juzgado de instrucción, a fin de recibirle declaración sobre los hechos.

Dado en Valladolid, a once de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Firmado: Félix Olalla Mariscal.

4.593—3.919

VALLADOLID.—NUMERO 1**CEDULA DE CITACION**

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado, juez de primera instancia número uno de

Valladolid, en providencia de la fecha, recaída en el expediente de dominio número 948-76-A, promovido por el señor abogado del Estado, en la representación que ostenta, para reanudar el tracto sucesivo interrumpido, en el Registro de la Propiedad, de los restos de un castillo en el término municipal de Curiel de Duero (Valladolid); se cita por la presente al titular de la inscripción contradictoria de más de treinta años de antigüedad, don Miguel Barrueco Herrero, o a sus causahabientes, al titular de la finca, en el Catastro, don Benito Arranz Huerta, o sus causahabientes, con domicilios desconocidos, para que, dentro del término de diez días, puedan comparecer en el expediente a alegar lo que a su derecho convenga sobre la inscripción pretendida, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Valladolid, a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El secretario, Angel Mingo.

4.420—3.920

VALLADOLID.—NUMERO 1**REQUISITORIA**

A virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado juez de instrucción del Juzgado número uno de Valladolid, en el sumario número 109-76, por robo, seguido contra José Luis Badallo García, de 17 años, soltero, sin profesión, hijo de Lino y Purificación, por medio de la presente se llama al mismo para que, en el término de diez días, comparezca, ante este Juzgado de instrucción, a fin de recibirle declaración y constituirse en prisión en méritos del sumario arriba expresado, con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, será declarado rebelde.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, procedan a la busca y cap-

tura de dicho procesado, el que caso de ser habido será puesto a disposición de este Juzgado de instrucción.

Dado en Valladolid, a seis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El secretario, Félix Olalla Mariscal.

4.020

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don Antonio Anaya Gómez, magistrado, juez de instrucción del Juzgado número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado de instrucción, se siguen Diligencias Previas número 1.849-76, en virtud de querrela formulada por el procurador don Antonio Foronda, en nombre y representación de don Antonio Subias Torquet, por el presunto delito de estafa, contra César Dorí-guez Pichel, mayor de edad, director gerente de Alondra, Sociedad Anónima de Caravanas de Vigo, y en las que he acordado llamar por el presente edicto a dicho querrellado, para que, en el término de cinco días, comparezca, ante este Juzgado de instrucción, a fin de ser oído, con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Valladolid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El secretario (ilegible).

4.340—3.921

VALLADOLID.—NUMERO 1

CITACION

El ilustrísimo señor magistrado don Antonio Anaya Gómez, juez de instrucción número uno de los de Valladolid, ha acordado por proveído de esta fecha, en las diligencias previas 2.448-76-B, instruidas en virtud de denuncia por abandono de familia, de Pablo Cepedello Uña, contra su esposa Hermenegilda Carnicero Herrero, nacida en Laguna de

Duero (Valladolid), el 4 de enero de 1954, hija de Angel y María, sus labores, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta capital, calle Abubilla 15, casa molinera, hoy en ignorado paradero, por la presente se llama a la misma para que comparezca, en este Juzgado, en el término de diez días, a fin de ser oída, con los apercibimientos legales de no hacerlo.

Y para que conste, expido el presente en Valladolid, el once de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El secretario, Félix Olalla Mariscal.

4.592—3.922

VALLADOLID.—NUMERO 2

El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid.

Hace saber: Que en el proceso ejecutivo número 777-A-76, promovido por el procurador señor Menéndez Sánchez, en representación de don Jesús Sebal Díez, vecino de Valladolid, contra don Manuel Tapia Durán, vecino de Valladolid, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a primera y pública subasta, los bienes embargados a referido demandado, que se relacionan a continuación.

El acto de subasta se efectuará, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las once horas del día diez de enero, previniéndose a los licitadores, que deseen tomar parte en la misma, que deberán para ello consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos y pudiéndose intervenir para ceder el remate a un tercero.

La subasta se hace sobre el vehículo que a continuación se indica, el cual se encuentra en poder del propio demandado don Manuel Tapia Durán, vecino de Valladolid, con domicilio en la calle Linares, número 33, 1.º D, en calidad de depósito

a disposición de quienquiera examinarlo.

Vehículo objeto de subasta

Un automóvil, marca Seat, tipo 600, matrícula P-17.838. Tasado pericialmente en la suma de cuarenta mil pesetas.

Dado en Valladolid, a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

4.613—3.923

MEDINA DE RIOSECO

EDICTO

El señor juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en resolución dictada en el día de hoy en diligencias previas número 211 de 1976, sobre hurto. Hurto de 20 tubos plastificados de 2,80 metros cada uno; por el presente se cita a cuantas personas se crean dueños de los mismos, para que comparezcan, ante este Juzgado, a fin de identificarlos, recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones, bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste en cumplimiento de lo ordenado, expido y firmo el presente en Medina de Rioseco, a once de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Firmado: M. C. Alonso.

4.597—3.924

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

REQUISITORIA

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca y detención del penado Francisco Rodríguez Franco, de cuarenta y tres años de edad, de estado casado, vecino que fue de Avero (Portugal), natural de Avero, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla tres días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 942 de 1976 por daños; poniéndolo, caso de ser

habido, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial» de la provincia, se pone el presente en Valladolid, a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El juez municipal, Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

4.603

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Jesús Gil Sanz, secretario del Juzgado municipal número dos de Valladolid.

Certifico: Que en el juicio de faltas 1.257-76, se ha practicado tasación de costas que alcanza la cifra de mil cuatrocientas sesenta pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación al condenado José Luis Díez-Quijada Barrigón, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Valladolid, a siete de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El juez municipal, Luis Orejón Matallana.

4.602—3.925

VALLADOLID.—NUMERO 3

CEDULA DE CITACION

El señor don Luis Martínez Palomares, juez municipal número tres de esta ciudad, en providencia de esta fecha ha acordado, en juicio de faltas número 1.263-76, por infracción a la Ley de Caza, seguido, en este Juzgado, en virtud de denuncia de Antonio Pérez Martínez y otros, contra Edilberto Calvo Núñez, hoy en ignorado paradero, señalar para que tenga lugar el juicio correspondiente el día dieciocho de enero próximo, a sus once y veinte horas, y que se cite de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle Conde de Ribadeo, a los denunciados, denunciado y señor fiscal municipal, debiendo comparecer éstos al acto de juicio con los medios de prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, sin alegar justa causa, les parará el

perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Para que sirva de citación a Edilberto Calvo Núñez, en ignorado paradero, expido la presente para que sea publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en Valladolid, a dos de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El secretario, David Hormigos González.

4.564

ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo núm. 2

EDICTO

En los autos sobre salarios seguidos ante esta Magistratura por don Eudaldo Alonso Alonso, contra don Julián Ramos Sánchez, por el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo de esta provincia, se ha acordado en providencia de hoy, sacar a pública subasta los siguientes bienes embargados al deudor:

Una pala cargadora 930, color amarillo C. A. T., número 79j 1731, Serie Wheel-Loader, tasada en 500.000 pesetas.

Dichos bienes han sido embargados como propiedad de don Julián Ramos Sánchez, y se venden para pagar a don Eudaldo Alonso Alonso, la cantidad de 143.512 pesetas de principal, más 70.000 pesetas calculadas provisionalmente para costas y gastos de procedimiento.

Señalándose para la celebración de la primera subasta, el día 27 de diciembre próximo, a las 10 horas; para la celebración de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 10 de enero, -77, a las 10 horas, y para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 17 de enero -77, a las 10 horas; celebrándose todas ellas en los Estrados de esta Magistratura, advirtiéndose que la segunda y tercera subasta se celebrarán solamente en el caso de que en la primera o segunda no se adjudicasen los bienes en alguna de las formas señaladas por la

Ley, previniéndose asimismo que dichos bienes se hallan en poder de don Julián Ramos Sánchez, estando éstos ubicados en la calle Luna, de Tordesillas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en las subastas, advirtiéndose que en la primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del justiprecio de los bienes que sirvan de tipo para las mismas, y que para tomar parte en cualquiera de las subastas, será necesario hacer previamente la consignación del 10 por 100 de la tasación de los mencionados bienes.

Y a los efectos oportunos, y para su publicación, expido el presente en Valladolid, a trece de diciembre de mil novecientos setenta y seis. El secretario (ilegible).—V.º B.º: El magistrado de Trabajo, Enrique José Míguez Alvarellos.

4.625—3.926

Comandancia Militar de Marina de La Coruña

Relación de inscritos de este Trozo nacidos en el año 1958, en Ayuntamientos de esa provincia, que serán incluidos en el alistamiento del año 1977, para el remplazo de 1978, para el Servicio de la Armada, y que deberán ser excluidos del alistamiento de tierra y aire, y para cumplimiento a lo dispuesto en el art. 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Alfonso Fidalgo Rico, hijo de Manuel y de Alfonso, natural de Laguna de Duero (Valladolid), fecha de nacimiento, 11-I-58.

Luis González Pascual, hijo de Luis y de Emilia, natural de Medina del Campo (Valladolid), fecha de nacimiento, 15-I-58.

La Coruña, 30 de noviembre de 1976.—El teniente jefe del C. R. M., Jesús Bartolomé Martínez.

4.628